

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, treinta de octubre de dos mil veinte.

Rad. 2017-229

Reconózcase personería al doctor JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA para actuar como apoderado judicial del FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO, en los términos y para los fines del memorial poder visto a folio 199

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez